MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

REFERENCIA: CONTRATACION POR EXCEPCIÓN

"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITO Y TECHO METÁLICO PARA LA VACA MECÁNICA"

SEÑORA INTENDENTE:

La Unidad Operativa de Contratación –MCDE se dirige a Usted, a los efectos de emitir parecer en relación a la ***Contratación por Excepción para "Construcción de Depósito y Techo Metálico para la Vaca Mecánica"***, dictaminando cuanto sigue:

Que, visto el Memorandum de la Dirección de Área Urbana de la Municipalidad de Ciudad del Este, que menciona textualmente lo siguiente:

Conforme al Informe elaborado por la División de obras Municipales, en el predio de la Vaca Mecánica de la Municipalidad de Ciudad del Este, ubicado en el Km. 7 Barrio Ciudad Nueva, se han constatado las siguientes averías consecuencia del fuerte temporal que afectó considerablemente el normal desarrollo de las actividades en el local, así como la pérdida de materia prima debido a las filtraciones de agua, la excesiva humedad, la exposición peligrosa de las maquinarias a las goteras del techo, etc., por lo que se hace necesaria en forma URGENTE de la Construcción de Depósito y Techo Metálico para la Vaca Mecánica, por la Vía de la Excepción. Esto es con el objeto de salvaguardar los intereses de la Municipalidad y principalmente la seguridad de las distintas construcciones ubicados en el predio, como asimismo, la seguridad de las personas que acuden a dicha casa de estudios.

Que, la Junta Municipal mediante el Art. 1° de la Resolución N° 528/2011 de fecha 29 de noviembre de 2011, autoriza a la Intendencia Municipal para la adquisición de bienes y contratación de servicios por la vía de excepción para el ejercicio fiscal 2012.

Que, la Ley 2051 de CONTRATACIONES PUBLICAS, Capítulo Cuarto, De las Excepciones a la Contratación, Art. 33, Casos de Excepción, expresa que las Contratantes, bajo su responsabilidad podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación sin ajustarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:
g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables

Que, atento a las consideraciones citadas y de conformidad a las leyes vigentes que rigen la materia, esta Unidad Operativa de Contratación recomienda a proceder al llamado a ***Contratación por Excepción para "Construcción de Depósito y Techo Metálico para la Vaca Mecánica"***.
Es nuestro Dictamen,

Atentamente,
30-03-2012

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Gustavo G. Rolón P.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones